

## *El yacimiento de «Casas de Murcia» (Villa de Vallecas). Excavaciones arqueológicas en un fortín republicano en la segunda línea de defensa de Madrid capital*

Jorge MORÍN DE PABLOS, Marta ESCOLÁ MARTÍNEZ, Ernesto AGUSTÍ GARCÍA,  
Rafael BARROSO CABRERA Y Amalia PÉREZ-JUEZ GIL<sup>1</sup>

### RESUMEN

La construcción de la L.A.V. Madrid-Frontera Francesa ha permitido plantear el estudio de diferentes yacimientos arqueológicos afectados por el trazado de esta línea ferroviaria, entre ellos el de *Casas de Murcia* o *Casas del Canal* en la villa de Vallecas. Los primeros indicios de poblamiento en el enclave de *Casas de Murcia* parecen remontarse a épocas prehistóricas como ponen en evidencia algunos restos de industria lítica hallados durante la excavación. El cerro presenta también niveles de ocupación durante la II Edad del Hierro, sin que se pueda precisar la entidad real de este hábitat. Más importantes sin duda son los restos arqueológicos pertenecientes a la Guerra Civil española, momento en el que este cerro formó parte del dispositivo de defensa republicano en el sector sur de Madrid defendido por las columnas mandadas por Lister y Bueno. La excavación del yacimiento de *Casas de Murcia* ha permitido poner al descubierto un organizado sistema defensivo que aprovecha la excelente situación del cerro de cara a su defensa y cubre al mismo tiempo la vega del Manzanares. Dicho sistema consta de una trinchera que rodea el saliente del cerro y viene a enlazar con un puesto de mando de planta rectangular situado en retaguardia. En determinados puntos estratégicos del cerro se excavaron diversos puestos de observación y nidos de ametralladora. El yacimiento ha proporcionado además abundantes restos materiales de la ocupación del cerro durante la guerra civil, como privilegiado escenario que fue de la ofensiva nacional sobre el Jarama entre noviembre de 1936 y febrero de 1937 (munición, pertrechos, objetos de carácter «civil»: tinteros, envases de medicinas, etc.).

---

<sup>1</sup> Dpto. de Arqueología y Recursos Culturales de Auditores de Energía, S.A. y Medio Ambiente; Glorieta de López de Hoyos, n.º 5-1.º dcha. 28002 Madrid; Tel: 91 411 83 76; Fax.: 91 411 83 77; Correo electrónico: jmorin@audema.com; www.audema.com.



FIG. 1.—El trazado de la L.A.V. Madrid-Barcelona. Conexión afectaba al yacimiento arqueológico de *Casas de Murcia* por lo que se realizaron excavaciones arqueológicas para conocer la entidad y adscripción del enclave. En la fotografía aérea de 1974 aparece el yacimiento de *Casas del Canal*, abajo a la izquierda, ubicado en el reborde del páramo, en la margen izquierda del río Manzanares, dentro del distrito de Villa de Vallecas (Madrid capital).

Palabras clave: Guerra Civil, Batalla del Jarama, Lister, Modesto, *Casas de Murcia*, Madrid.

La intervención arqueológica llevada a cabo en el yacimiento de *Casas de Murcia* (Villa de Vallecas, Madrid) forma parte de los trabajos de protección al patrimonio arqueológico que se están desarrollando en relación con el trazado de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, tramo Madrid-Zaragoza, Conexión Madrid-Barcelona/Madrid-Sevilla. El estudio arqueológico fue costeado por el *Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (G.I.F.)*, promotor del proyecto de obra civil, cuyo proyecto contó además con la supervisión y el apoyo de los servicios técnicos de arqueología de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid<sup>2</sup>.

El área donde se encuentra enclavado el yacimiento es la línea de terrazas próximas al Manzanares, en concreto la extensa llanura enmarcada por cerros correspondientes a la antigua cobertera del páramo terciario que circunda la vega de este río.

La cercanía de los terrenos donde se ha desarrollado la intervención arqueológica a la ciudad de Madrid favoreció el temprano inicio de las investigaciones en esta área, que fue objeto de trabajos desde el año 1862 por Casiano del Prado, M. de Verneuil y L. Lartet. Sin embargo, las primeras prospecciones arqueológicas no llegaron a realizarse hasta la década de los años 20, gracias a los trabajos desempeñados por H. Obermaier, P. Wernet y J. Pérez de Barradas, quienes además de efectuar numerosas «recoleciones» superficiales, llevaron a cabo una serie de excavaciones sistemáticas que pusieron de relieve la importancia arqueológica del lugar<sup>3</sup>. No obstante estos prometedores inicios en la investigación arqueológica se vieron interrumpidos con el estallido de la Guerra Civil. Cuando se retomó de nuevo, entre los años de postguerra y la década de los sesenta, la investigación se limitó a una simple recogida de materiales bajo la dirección de Julio Martínez Santa Olalla. Ya en la década de los setenta se reinició de nuevo la actividad investigadora por parte del Instituto Arqueológico Municipal de Madrid, a cuya Brigada Arqueológica se deben diversas excavaciones y trabajos de prospección y con-

<sup>2</sup> Queremos agradecer desde estas líneas las facilidades dadas para la realización de nuestro trabajo a D. Luis de la Rubia y D. José María Carrasco, así como al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias; a D. Adolfo Valderas y A.C.S.; a la Dirección General de Patrimonio y sus técnicos; a D. Enrique Baquedano, D. Antonio Dávila y al Museo Regional de la Comunidad de Madrid y, por último, a D. Salvador Quero, D. Alfonso Martín y al Museo de San Isidro.

<sup>3</sup> PÉREZ DE BARRADAS, J.: «Introducción al estudio de la prehistoria madrileña», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1924, I, Madrid, pp. 13-35.

trol de los areneros periféricos de los que procede la mayoría de los materiales arqueológicos depositados actualmente en los fondos del Museo municipal de San Isidro. Años más tarde se sumarían a esta labor investigadora los Departamentos de Prehistoria y Arqueología de la Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, destacando, por su proximidad al yacimiento aquí estudiado, las investigaciones efectuadas en la finca de *La Torrecilla*, donde ha podido documentarse un gran abanico de yacimientos que abarcan desde el Paleolítico Inferior a época hispanovisigoda<sup>4</sup>.

A partir del año 1985, con motivo del traspaso de competencias a la Comunidad de Madrid<sup>5</sup>, se produce una revitalización de las labores investigadoras en este entorno gracias a la gestión de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, siendo fundamental a este respecto la declaración de *Zona de Protección Arqueológica y Paleontológica de las Terrazas del Manzanares* en el término municipal de Madrid, que fue declarada Bien de Interés Cultural, según Decreto 113/1993, de 25 de noviembre.

## LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de protección del Patrimonio arqueológico en la LAV Madrid-Frontera Francesa, tramo Madrid-Zaragoza, Conexión Madrid-Barcelona/Madrid-Sevilla se estructuraron en tres fases: primero, una campaña de prospección sistemática de cobertura total, seguida después de una campaña de sondeos en zonas con alta potencialidad arqueológica que fue acompañada, por último, por la excavación en área de los yacimientos afectados por las obras. Una vez realizadas las dos primeras fases se planteó la necesidad de efectuar excavaciones en el enclave de *Casas de Murcia* o *Casas del Canal*. Los trabajos de excavación comenzaron en abril de 2000 y se desarrollaron hasta el mes de julio del mismo año.

La excavación se efectuó en área, siguiendo el método propuesto por E. C. Harris tras sus trabajos en Winchester<sup>6</sup>, posteriormente adaptado por Carandi-

<sup>4</sup> BLASCO BOSQUED, M.<sup>a</sup> C. y LUCAS PELLICER, M.<sup>a</sup> R.: *El yacimiento romano de La Torrecilla: De 'villa' a 'tugurium'*. Madrid, 2000.

<sup>5</sup> MORÍN DE PABLOS, J., et al.: «La visión del modelo madrileño de arqueología desde un enfoque profesional», en *Apuntes de Arqueología*, 1997, 6, Madrid, pp. xvii-xix (Encarte extraordinario en el *Boletín del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*, marzo, 1997, n.º 83).

<sup>6</sup> HARRIS, E. C.: *Principles of archaeological stratigraphy*. Londres, 1979; The central role of stratigraphy in archaeological excavation. *Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención* (San Sebastián, 16-20 de diciembre de 1991). Bilbao, 1992, pp. 11-135 y *Principios de estratigrafía Arqueológica*. Madrid, 1991 (Traducción española de la obra citada en primer lugar).



FIG. 2.—Los diferentes trabajos de fortificación que se llevaron a cabo a finales de 1936 son visibles en la imagen, una línea de trincheras en la que se van abriendo puestos de tirador, nidos de ametralladora y puntos de observación.

ni en yacimientos clásicos y en estos últimos años complementado por las investigaciones de M. O. H. Carver sobre yacimientos urbanos<sup>7</sup>, así como por los trabajos de J. M. Solías Arís, J. M. Huélamo Gabaldón y J. Coll Conesa en el edificio de la Inquisición de Cuenca<sup>8</sup>. Dicha metodología encuentra su base fundamental en el registro sistemático, con posibilidad de informatización, de los datos cualitativos de toda unidad estratigráfica, entendiéndose como tal cualquier elemento identificable de la realidad. La ventaja principal del sistema de Harris se halla en la conversión de los datos cualitativos recogidos en el campo en datos cuantitativos, y es en esa cuantificación de las unidades estratigráficas, de donde sale una definitiva relación ordenada en una «matriz» o diagrama de secuencia del funcionamiento y evolución de un yacimiento.

## EL YACIMIENTO DE CASAS DEL CANAL

La excavación en el yacimiento de *Casas de Murcia* se desarrolló sobre tres sectores. La decisión de excavar estas tres áreas se decidió después de efectuar una prospección de cobertura total previa y cuadrangular la zona afectada por las obras con objeto de evaluar las concentraciones de materiales. De este modo, se pudo comprobar que existían dos zonas con una concentración de material cerámico. El sector A, ubicado en la segunda línea del reborde del páramo yesífero, y el Sector B, un pequeño cerro en la primera línea del frente de escarpe. Los materiales localizados y la ubicación nos permitían plantear *a priori* la existencia de un hábitat de la II Edad del Hierro, aunque muy alterado por la construcción durante la Guerra Civil de una línea de trincheras, así como por la propia erosión diferencial del terreno. Por su parte, en el Sector C se realizó un corte con la intención de comprobar la continuidad espacial del hábitat entre los dos sectores anteriores.

El primero de nuestros sectores (**Sector A**) se compone de tres cuadrículas de 10 × 10 m. y se halla situado en la parte del cerro opuesta a la terraza del Manzanares aprovechando una pequeña elevación sobre el terreno. Esta circunstancia hacía prever una situación relativamente privilegiada para la ocupa-

<sup>7</sup> CARANDINI, A.: «Per una 'carta dello scavo archeologico' 1976. Appunti preliminari da sottoporre a discussione», *Archeologia Medievale. Cultura materiale Insedimenti Territorio*, IV, 1977, pp. 257-261 y *Storia dalla Terra. Manuale dallo scavo archeologico*. Bari, 1981; CARVER, M. O. H.: «Three saxo-norman tenements in Durham City», *Medieval Archaeology*, 19, 1979, Londres, pp. 1-32 y «Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluristratificati», *Archeologia Medievale. Cultura Materiale Insedimenti Territorio*, All'Insegna del Giglio. Firenze, 1983, vol. X, pp. 49-71.

<sup>8</sup> SOLÍAS ARÍS, J. M.; HUÉLAMO GABLADÓN, J. J. y COLL CONESA, J.: *El edificio de la Inquisición de Cuenca. Evolución de un programa arquitectónico (1573-1975)*. Cuenca, 1990.

ción del lugar, según acostumbran los patrones poblacionales de la Edad del Hierro<sup>9</sup>, hipótesis que, sin embargo, fue definitivamente descartada a medida que avanzaban los trabajos de excavación, ya que, si bien proporcionaron algunos fragmentos de cerámica y sílex tallado, no dieron como resultado la aparición de estructuras asociadas a los mismos. Se procedió asimismo al raspado del área objeto de excavación en busca de posibles estructuras negativas, sin obtener resultados, razón por la que se decidió abandonar los trabajos en esta zona. El nivel geológico aparece a unos 10 cm. del nivel de superficie y está compuesto por los yesos masivos que caracterizan el paisaje en esta zona.

El **Sector B** está situado en la parte occidental del cerro, en el reborde del páramo que domina la vega del Manzanares, lo que da una idea de la idoneidad de su ubicación de cara a la defensa del cerro y del dominio del corredor fluvial, criterios que se tuvieron muy en cuenta a la hora de establecer un fuerte dispositivo defensivo en la Guerra Civil. En la II Edad del Hierro, sin embargo, debieron pesar tanto o más otras consideraciones aparte de las meramente defensivas, como son la posibilidad que dicha ubicación brindaba a sus habitantes a la hora de un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales: explotación agraria de los suelos cercanos, el disfrute de los recursos silvopastoriles que le proporcionaría el cercano bosque de encinas y algunos quejigos en las zonas de umbría, del que aún subsiste algún reducto en áreas no demasiado lejanas, y el uso estacional de la ribera de inundación de la vega del Manzanares para forraje de ganado en las épocas en que ésta quedaba al descubierto.

Se plantearon en este sector cuatro cortes de 10×10 m y uno más de 6×6 m. Los únicos restos materiales de estructuras que pueden adscribirse a la II Edad del Hierro se encontraron en los cortes 1 y 4, pero, por desgracia, éstos se encontraban arrasados por haber resultado afectados por la construcción de una trinchera en la Guerra Civil. Se trata de bloques de piedra caliza o de sílex sin trabajar de tamaño mediano, y que, por analogía a lo que conocemos de otros yacimientos cercanos (p.e. el *Cerro de la Gavia*)<sup>10</sup>, posiblemente debieron pertenecer a los zócalos y cimentaciones de las viviendas que ocupaban la elevación.

<sup>9</sup> URBINA MARTÍNEZ, D.: La segunda Edad del Hierro en la Mesa de Ocaña. Un estudio regional de Arqueología del paisaje, en *Arqueología Espacial*, 19-20. Teruel, 1998, pp. 135-151 y *La Segunda Edad del Hierro en el Centro de la Península Ibérica. Un estudio de Arqueología Espacial en la Mesa de Ocaña, Toledo, España*. BAR International Series 855. Oxford, 2000, pp. 201 ss.

<sup>10</sup> MORÍN DE PABLOS, J. *et al.*: «Arqueología y obra civil. Trabajos arqueológicos en la L.A.V. Madrid-F. Francesa», *Restauración & Rehabilitación. Revista Internacional del Patrimonio Histórico*, n.º 55, agosto, 2001, pp. 32-39 y El cerro de La Gavia. Un poblado de la II Edad del Hierro en Villa de Vallecas (Madrid), en *XXVI CNA*. Zaragoza, 2001 (e.p.).

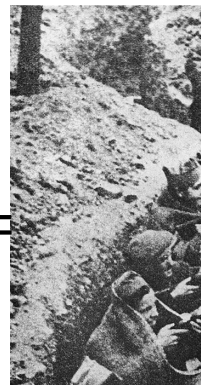
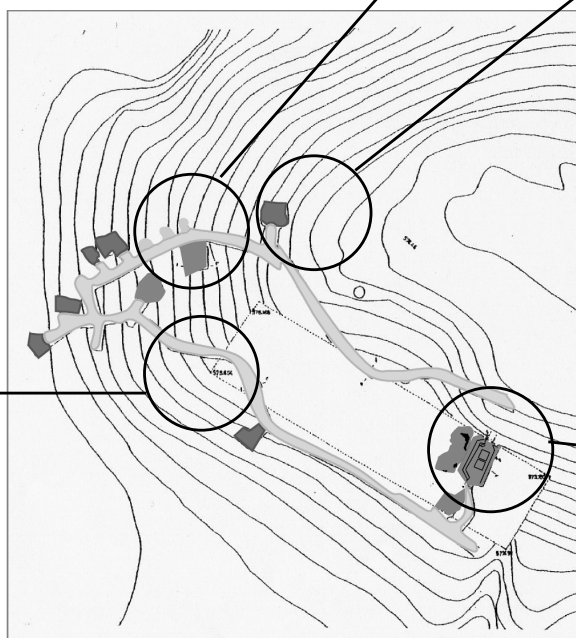

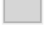



FIG. 5.—Se excavaron también varios depósitos de munición, situados en la parte interior, así como puestos de tirador. En la fotografía de archivo puede verse la disposición de los milicianos parapetados en sus puestos.



FIG. 3.—Las excavaciones sacaron a la luz una línea de trincheras de aproximadamente 80 cms. de anchura y 1,20 ms. de profundidad. En las imágenes de archivo aparece el momento de construcción de una trinchera en el frente de Madrid y milicianos parapetados.

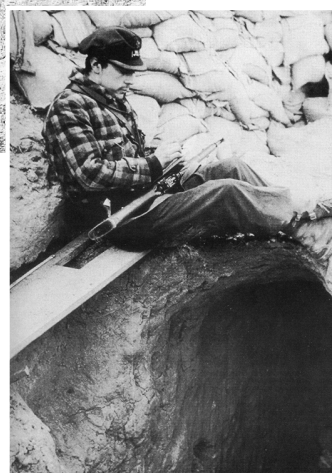


-  Habitat II Edad del Hierro
-  Trincheras
-  Nidos de ametralladora





4. La línea de trincheras estaba jalonada por nidos de ametralladora excavados en la roca que ocupan los ángulos del cerro más expuestos. En la imagen de archivo la colocación de una ametralladora en su nido durante la Guerra Civil.






-  Polvorines
-  Puesto de mando
-  Puestos de tirador

FIG. 6.—En la retaguardia había una casamata de planta rectangular que estaba conectada a la línea de trinchera a través de un pasillo. La casamata estaría cubierta con tejas y sacos terreros, como se puede apreciar en la imagen de archivo.

La cronología de este hábitat de la II Edad del Hierro resulta difícil de precisar, dada la parquedad de los datos obtenidos en su excavación. Sin embargo, la trasposición del modelo de poblamiento del cercano yacimiento del *Cerro de La Gavia* permite plantear la hipótesis de una ocupación en el siglo II a.C., que se abandonaría antes del cambio de era. Como dato significativo merece destacarse la total ausencia de producciones cerámicas romanas y de forma especial de *terra sigillata*, elemento que sirve de fósil director de la ocupación romana.

Como se ha dicho, todo el cerro se encuentra rodeado por una trinchera de 80 cm de anchura y 1,20 m de profundidad construida durante el asedio de Madrid a finales del año 1936 o comienzos de 1937. Esta línea de trinchera se encuentra jalonada por varios puestos de tirador, así como por dos nidos de ametralladoras excavados en la roca situados en los dos ángulos del cerro que dominan el paso del río. Además, en la parte de retaguardia se detectó una casamata de planta rectangular excavada en el terreno, que se encuentra conectada con dicha línea de trincheras y que sin duda debió de actuar como puesto de mando de este sector. De aquí proceden los tinteros encontrados en el transcurso de la excavación y una plancha de metal de cierto grosor que debió de servir como mesa a los ocupantes de la casamata. El pasillo que conducía desde ésta a la parte meridional de la línea de trinchera tenía varios escalones tallados en el terreno y se comunicaba con un ámbito auxiliar de planta rectangular situado a distinta cota, tal vez mediante una escalera de mano. La casamata es un rectángulo de unos  $4,50 \times 2,75$  m aproximadamente y de 3 m de profundidad; presenta una sección irregular, producto de varios rebajes sobre la línea de plomada que servirían para alojar la techumbre y como asiento para sus ocupantes, en forma de banco corrido.

Además de estas estructuras, se localizó en la zona norte un pozo de aireación que hay que relacionar con un depósito de munición excavado en el cerro situado a una cota inferior de la loma.

La excavación del **Sector C** no proporcionó ningún tipo de material arqueológico, tratándose al parecer de una elevación natural del terreno. Como ya se ha apuntado anteriormente, la excavación de este corte se planteó con la idea de comprobar la continuidad del hábitat de la II Edad del Hierro entre los Sectores A y B.

#### DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS DETECTADAS

El yacimiento de *Casas de Murcia* presenta una secuencia estratigráfica relativamente sencilla y repetida en todos los sectores excavados. El primer nivel es la cobertera vegetal, compuesta por arcillas amarillentas con una elevada concentración de yesos en descomposición, de escasa potencia. Por de-

bajo de ella, y de forma casi inmediata, aparece el nivel geológico formado aquí por yesos masivos. Las casamatas, pozos de tirador, trincheras y demás estructuras relacionadas con la Guerra Civil española fueron excavadas en los últimos meses del año 1936 directamente en los yesos masivos que componen el nivel geológico y presentan diferentes unidades estratigráficas que se han numerado independientemente en cada caso. Sin embargo, la secuencia estratigráfica es muy parecida para cada estructura, ya que todas ellas han sido colmatadas de manera natural, es decir, se han ido rellenando paulatinamente con los mismos materiales que se habían extraído de su interior. Este proceso de colmatación se ha producido de forma lenta y progresiva desde el abandono del frente, al finalizar la contienda, desde el año 1939, en que se abandonó el uso de estas estructuras, hasta nuestros días.

#### DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DETECTADAS

La excavación se desarrolló en los tres sectores de excavación en función de los resultados obtenidos durante la prospección intensiva previa, unido a lo que el propio transcurso de los trabajos de excavación arqueológica en extensión hacía presumir.

La excavación del sector A apenas proporcionó materiales arqueológicos, destacando algunos fragmentos de cerámica a mano y a torno, así como un fragmento con decoración incisa encontrados en el corte I. Del corte II proceden varios fragmentos de cerámica a mano y a torno, entre los que destacan un fragmento carenado y otro con decoración incisa. El corte III sólo proporcionó algunos escasos fragmentos de cerámica a mano y a torno. Todo ello habla de una ocupación del terreno durante la II Edad del Hierro, sin que se pueda afirmar con rotundidad a qué periodo concreto de ésta puede encuadrarse el yacimiento, aunque muy probablemente la ocupación del cerro debió de producirse en el siglo II a.C. En el cercano yacimiento del *Cerro de La Gavia* se ha podido comprobar la existencia de un aumento de población en la primera mitad de esta centuria, lo que a nuestro juicio provocaría que el núcleo principal del poblado acabara desbordado y fuera necesaria la construcción de nuevas viviendas en las lomas más próximas. Por el contrario, el impacto de la conquista romana en esta parte de la Meseta Sur, ya desde mediados de la segunda centuria, debió de provocar una cierta disminución demográfica y con ella la desaparición de estos yacimientos de rango inferior.

Por otra parte, en el sector B se han documentado cerámicas a torno y a mano en los cuatro cortes. Destaca también la aparición de fragmentos de tejas, ausentes por completo en los sectores A y C. Se han documentado asimismo cerámicas pintadas, carenadas y decoradas dentro del corte I, ha-

hallazgos que parecen indicar, como en el caso anterior, una cronología de la Edad del Hierro. El hallazgo de varios fragmentos de tejas, sin embargo, debe ponerse en relación con la reocupación del cerro durante la Guerra Civil y la excavación de un puesto de mando en la línea de trincheras que circunda este sector. Obviamente, a esta fase corresponderían también los restos de munición (balas y casquillos de diferentes armas, una cantimplora de aluminio, tinteros, frascos de vidrio, etc.), encontrados en el transcurso de la excavación.

La excavación del sector C, como ya se ha dicho, no ha proporcionado ningún tipo de material arqueológico, tratándose por tanto de un corte estéril.

## LA CULTURA MATERIAL

Anteriormente comentábamos que en el transcurso de los trabajos de excavación pudieron documentarse restos cerámicos asociados a las estructuras de habitación de la II Edad del Hierro que habían sido arrasadas por posteriores ocupaciones de la zona. Junto a este material cerámico, se encontraron también algunos restos de material lítico trabajado en sílex (excepto un ejemplar tallado en cuarcita), generalmente útiles pequeños del tipo raederas, denticulados o puntas.

Además de los referidos restos arqueológicos, el cerro volvió a estar ocupado de nuevo durante la guerra civil de 1936-1939, momento en el que se instaló la línea de trincheras que rodea el cerro. Dicha línea estaba conectada con un puesto de mando excavado en el lado occidental del cerro que afectó negativamente a la conservación del yacimiento de la Edad del Hierro. Lógicamente a esta última ocupación histórica hay que atribuir la aparición de abundantes restos de munición, una cantimplora, varios objetos de la vida cotidiana en el frente (tinteros, botellitas de medicamentos o aceite, una hebilla), tejas, etc., materiales que han recibido el mismo tratamiento que el resto del conjunto arqueológico.

### A) *Material constructivo*

El material constructivo queda restringido únicamente a un número no demasiado elevado de fragmentos de tejas, entre los que se encuentran cinco ejemplares casi completos. Evidentemente se trata de materiales procedentes de la última fase de ocupación del yacimiento y aparecen vinculados a las dos casamatas que ocupan los extremos del cerro, a las que sin duda debieron de pertenecer.

### B) *Metal*

El metal más utilizado es el hierro en sus diferentes aleaciones. En este metal fueron fabricados varios de los instrumentos hallados en la excavación, entre los que merecen destacarse algunos de especial interés, como una hebilla de cinturón (núm. 142), un hacha (núm. 137), restos de una alambrada de espino (núm. 138) y un objeto de difícil interpretación, quizá uno de los apoyos de una ametralladora (núm. 136).

Entre el resto de los materiales metálicos, la aparición de una cantimplora de aluminio (núm. 149) que presenta dos impactos de proyectil en su base.

### C) *Vidrio*

De forma paradójica, y a diferencia de lo que es habitual en las excavaciones arqueológicas típicas, los objetos de vidrio son uno de los materiales mejor representados. La práctica totalidad de las piezas de carácter «civil», es decir, tinteros y recipientes para medicamentos, apareció en el transcurso de la excavación de la casamata que actuaba de puesto de mando en este sector. Por el contrario, en uno de los nidos de ametralladora se localizaron dos envases para aceite lubricante, probablemente destinado al mantenimiento del armamento. En general, se trata de tinteros conservados íntegramente, algunos incluso con restos de tinta de color negro, azul o roja solidificada en su interior (núms. 98-100, 105-106). Además, como acabamos de mencionar, se conservan botellitas destinadas a aceite para engrasar los fusiles (núm. 107) o para medicamentos (núm. 97) o de uso indeterminado (108-109 y 103).

### D) *Munición*

Obviamente la munición encontrada en el yacimiento pertenece al último momento de ocupación de éste, es decir, al periodo de la Guerra Civil, y concretamente a la campaña que se desarrolló a partir de noviembre de 1936 por el control de la capital y que culminaría con la batalla del Jarama en Febrero del año siguiente. En general, la munición encontrada pertenece a fusiles tipo Mauser 7,92 mm (uno de ellos, el núm. 132 aún conserva la fecha de fabricación: 19/35), armamento habitual del Ejército español, si bien se han encontrado también algunos ejemplares de proyectiles de pistola de diferente calibre. Este fusil corresponde al Mauser mod. 1893 en su versión de 1913, de 5 disparos y unos 2000 m de alcance. Sus dimensiones son 123,5 cm. de longi-

tud y 3,95 Kg de peso y que, a partir del año 1896, fue producido en serie en la fábrica de Oviedo.

Aparecen representados asimismo numerosos cartuchos de otra arma no identificada del mismo calibre que el anterior (7 mm) y que podría tratarse de algún tipo de armamento importado de los países aliados que abastecieron a la República española: la URSS o Francia. Se diferencia de la munición de aquél en el remate final de la vaina, que termina sin la característica escotadura o gargantilla para engarce de la uña extractora del culote que presenta aquél. Esta última circunstancia hace suponer su empleo en armas de tambor, seguramente algún tipo de ametralladora. Sin duda es éste el tipo de munición más abundante en el yacimiento y esta circunstancia debe ponerse en relación con los varios nidos de ametralladoras que circundan el cerro.

Además se encontraron dos balas de punta redondeada que probablemente pertenecieron a dos tipos diferentes de pistola (núm. 116 y 125).

#### F) Otros materiales

En cuanto al resto de los materiales hallados en el transcurso de los trabajos arqueológicos, destacan unas correas de cuero para abarcas (núm. 112), calzado que era habitual entre los combatientes de ambos bandos, una cache de navaja (núm. 110) y un fragmento de madera (núm. 111).

### ENCUADRE HISTÓRICO E INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO

Los primeros indicios de poblamiento en el yacimiento arqueológico de *Casas de Murcia* parecen remontarse a épocas prehistóricas. La industria lítica se corresponde con dos momentos cronológicos. La mayoría de las piezas se engloban dentro del Paleolítico Medio, tratándose de útiles de mediano o pequeño tamaño característicos de la industria musteriense (raederas, perforadores, raspadores, etc.) destinados a funciones polivalentes. No obstante, la presencia de un elemento de hoz parece desentonar con esta clasificación y habría que llevarlo a una época protohistórica, dado que el material cerámico encontrado en la excavación del yacimiento parece avalar su inclusión en esta última fase. En cuanto al sílex utilizado para la talla de estos materiales, sabemos que procede de los alrededores del yacimiento, donde es un material que aflora abundantemente en forma de pequeños filones en varios puntos del páramo.

Por lo que parece desprenderse de los trabajos arqueológicos efectuados en el yacimiento de *Casas de Murcia*, el cerro estuvo ocupado durante la Edad

del Hierro sin que podamos precisar con exactitud las dimensiones e importancia del hábitat. A través de los datos que ha proporcionado la excavación del cerro, este yacimiento podría tratarse de un centro secundario con respecto al cercano yacimiento del *Cerro de la Gavia*, sin duda el núcleo principal de esta área, y, en este sentido, el paralelo más cercano a lo que podría ser el hábitat de *Casas de Murcia* podría ser el yacimiento próximo del *Cerro de San Antonio*.

Los patrones de asentamiento apuntan también en ese mismo sentido, tratándose de una zona estratégica para el control de la vega del Manzanares y de especial interés para el aprovechamiento de los diferentes recursos que proporciona el medio circundante. En efecto, el yacimiento se estableció sobre una elevación que recorre el curso del río Manzanares, en la confluencia de tres áreas medioambientales bien diferentes: por un lado, la explotación de las tierras de coluvión cercanas al cerro permitiría el cultivo de algunas especies de cereal (trigo, cebada) incluso a sociedades con escaso desarrollo tecnológico; por otro, la zona estaría rodeada de una masa forestal, probablemente un bosque mediterráneo de encinas, que suministraría nuevos recursos a sus pobladores: madera para construcción y leña, recursos silvopastoriles (cría de ganado porcino), etc. Finalmente, las periódicas anegaciones de la vega del Manzanares procurarían un recurso suplementario a estas poblaciones, al permitirles pastos para la cría de otras especies de ganado (ovicápridos), gracias a un sistema de pastoreo ribereño. Aparte de estas consideraciones de explotación del medio, el yacimiento debió de contar lógicamente con recursos hídricos suficientes para la subsistencia, aunque un problema aún por dilucidar es la cuestión del origen del agua necesaria para el desarrollo de todos estos poblados, ya que la alta cantidad en sulfatos (640 mgr/litro) en los terrenos yesíferos del entorno inmediato del yacimiento hace difícil, aunque no imposible, el uso de ésta como agua potable<sup>11</sup>. Hoy día la Ley de Aguas permite una cantidad de sulfato de hasta 2000 mgr/litro, lo que podría hacer pensar en un uso doméstico del agua de los manantiales próximos al yacimiento, pero ello acarrearía problemas crónicos de salud. Por este motivo no hay que descartar tampoco, aunque parece muy improbable, el avituallamiento directo a partir del curso del Manzanares. En este caso, el acarreo del agua desde el río hasta lo alto del cerro supondría un gasto de trabajo importante, eso sin contar además que habría épocas del año en la que el agua debería ser decantada.

La ausencia de restos constructivos de entidad no permiten establecer las pautas seguidas en el urbanismo del poblado ni precisar tampoco más acerca de las diferentes fases que pudo tener. La aparición de algunas hiladas de pie-

---

<sup>11</sup> Agradecemos a D. Daniel Regidor Ipiña, geólogo, el estudio de las aguas de este manantial.

dras sin desbatar y la comparación con otros ejemplos de este mismo periodo, en concreto con los yacimientos más cercanos como *Cerro de La Gavia* y *Cerro de San Antonio*, permiten aventurar un pequeño núcleo de casas de zócalo de piedra y alzados de adobes organizadas en torno a una o, más improbablemente, dos calles. A partir de la comparación con el yacimiento del *Cerro de la Gavia*, no hay que descartar tampoco la existencia de varias fases de ocupación fechables en la Edad del Hierro, siendo difícil que subsistiera más allá de la conquista romana. En cualquier caso, y aunque el número de materiales arqueológicos sea francamente exiguo, no se ha documentado ningún resto de época romana.

Más importantes, sin duda, son las evidencias arqueológicas pertenecientes a la Guerra Civil de 1936-39, cuando el cerro pasó a formar parte del sistema republicano de defensa de la capital. De esta fase procede la mayoría de los materiales encontrados en el cerro.

Durante los meses anteriores a la campaña de Madrid se realizaron diversos trabajos de fortificación y defensa del territorio que circunda la capital. Estos trabajos previos eran imprescindibles de cara a una defensa eficaz de la plaza, ya que la peculiar orografía de este sector sur la convertían en uno de sus puntos débiles. Muy gráficamente el general Rojo definía el escenario de la batalla como «una extensa llanura, sólo perturbada por colinas aisladas, o que forman sistemas de desarrollo limitado, como las que se alzan sirviendo de divisoria de aguas entre los ríos Guadarrama, Manzanares, Jarama y Tajuña, o de algunas quebradas y barrancas de cauce normalmente seco»<sup>12</sup>. Esta práctica ausencia de accidentes topográficos de importancia determina que la zona de maniobras se preste bien a la observación terrestre y aérea. Sin embargo, aunque el Estado Mayor de la República había ideado un sistema de defensa integral a base de un conjunto de centros de resistencia que cubrían linealmente la ciudad, relacionados a su vez con otros aislados para obstaculizar la maniobra enemiga, parece que dicho sistema estaba aún lejos de considerarse completamente terminado en el momento en que las tropas nacionales completaron el cerco a la capital<sup>13</sup>.

Dentro de los trabajos de fortificación llevados a cabo por la Junta de Defensa debieron contarse las trincheras y casamatas excavadas en *Casas de Murcia*. Como se ha comentado ya, se han podido documentar aquí un organizado sistema defensivo que aprovecha la excelente situación del cerro de cara a su defensa y cubrir al mismo tiempo la vega del Manzanares. Dicho sistema consta de una trinchera que rodea el saliente del cerro y viene a enlazar con un puesto de mando de planta rectangular situado en su retaguar-

<sup>12</sup> ROJO, V.: *Así fue la defensa de Madrid*. Madrid, 1987, p. 25.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 30-31.



dia. En determinados puntos estratégicos del cerro se excavaron diversos puestos de observación y nidos de ametralladora, de forma que la vega del río quedaba expuesta al fuego de los defensores. Estos nidos de ametralladora están excavados a una cota inferior que la trinchera, de manera que asoman al perfil del acantilado por una pequeña abertura desde la que se domina un amplio panorama. Además, existe un pozo conectado con la trinchera, no lejos del puesto de mando pero algo apartado del mismo, que debió de servir como almacén de munición y que, aunque no ha resultado afectado por los trabajos arqueológicos, los perfiles de las trincheras muestran que se encontraba conectado con ellas. El puesto de mando se encontraba lógicamente en la parte que da al interior del cerro y junto a él se encuentra otra pequeña dependencia que debió de servir como dependencia auxiliar de la primera. Todo el sistema de trincheras de Casas de Murcia presenta las condiciones que este tipo de construcciones debía de reunir de cara a una guerra convencional.

Entre el dispositivo de defensa de este Sector, que englobaba un Orden de Batalla de unos 15 ó 20.000 hombres, se encontraban las Columnas mandadas por Líster y Bueno, encargadas de cubrir las zonas de Entrevías y Villaverde con objeto de amenazar, llegado el caso, el flanco derecho del Ejército nacional, pero «*cuyos efectivos eran un misterio*» aun para el Mando republicano. Parte de estas fuerzas se estaban reorganizando en Vallecas. En total el frente tenía un desarrollo aproximado de unos 32-35 km<sup>14</sup>.

En cuanto a los efectivos militares, por parte del bando republicano existía una gran diversidad de unidades que, aunque agrupadas bajo nomenclatura tradicional (Secciones, Compañías, Batallones...), en realidad se trataba de agrupaciones muchas veces arbitrarias bajo el mando de cuadros profesionales de baja jerarquía o de jefes de milicias designados por partidos políticos o por la Inspección General de Milicias, de ahí que el general Rojo describa gráficamente esta tan heterogénea composición refiriéndose a ella como «*pulverización orgánica de nuestras unidades combatientes*»<sup>15</sup>. Del mismo modo, se queja de la variedad de armamento disponible, que engloba fusiles del más variado calibre (6.5, 7.0, 7.62, 7.92, 7.7, 8.03 y 8.0), factor que dificultaba enormemente las posibilidades de suministro. El abastecimiento fue, sin duda, uno de los principales problemas con los que tuvo que luchar el Mando republicano en sus primeros momentos<sup>16</sup>.

El Mando nacional tenía como objetivo principal lograr el control de la capital con la mayor brevedad posible sin arriesgar para ello la suerte del Ejérci-

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 42-44.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 28-29.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 30.

to que sitiaba Madrid, indispensable para conseguir el objetivo final del alzamiento, que era obviamente la victoria en la guerra. El objetivo, sin embargo, se preveía imposible en función de la relativa capacidad numérica de los efectivos nacionales, que pueden cifrarse en torno a los 15.000 hombres. Por esta razón el general Franco fiaba el éxito de la operación en la rapidez con que ésta fuera ejecutada. Dada la urgencia que se demandaba, el mando de la misma se reservó al general Varela<sup>17</sup>. Una circunstancia casual quiso que el elemento sorpresa quedara desbaratado al llegar a manos del Mando republicano la Orden General de Operaciones del Ejército nacional, lo que produjo un inmediato cambio de planes y el reforzamiento por parte gubernamental del frente Suroeste<sup>18</sup>.

El plan de Franco, en el caso de encontrar una gran resistencia en la capital, consistía básicamente en controlar el perímetro defensivo para desde allí dividir la ciudad en sectores y proceder a la sucesiva conquista de los mismos una vez desmoronados los respectivos frentes<sup>19</sup>. Por su parte, el Mando Superior republicano ordenaba a los generales Miaja y Pozas<sup>20</sup> la defensa de la capital a toda costa y, en caso de ser expulsados, un repliegue hacia la línea del Tajo en dirección a Cuenca. La importancia que ambos contendientes atribuían a la campaña —cuyo valor, desde un punto de vista puramente militar, era discutible— queda demostrada en el hecho de que las dos Fuerzas absorbieron la mayor parte de sus reservas en hombres y materiales<sup>21</sup>.

Fracasado el intento de asalto por el Suroeste, por la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria, el desarrollo de la campaña quiso que los dos Ejércitos se vieran las caras finalmente en torno al Jarama. De forma esquemática, el orden de la batalla de Madrid puede resumirse de la siguiente forma<sup>22</sup>:

1. Aproximación de las tropas nacionales desde la base de Getafe-Alcorcón-Leganés y montaje del sistema defensivo republicano, del que forman parte los restos descubiertos en las excavaciones arqueológicas de *Casas de Murcia* (4-7 noviembre de 1936).

<sup>17</sup> MARTÍNEZ BANDE, J. M.<sup>a</sup>: *La marcha sobre Madrid*. Monografías de la Guerra de España, n.º I. Madrid, 1982, pp. 286-288.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 295-298; ROJO, V.: *op. cit.*, pp. 67-68.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ BANDE, J. M.<sup>a</sup>: *op. cit.*, pp. 292-293.

<sup>20</sup> El general de división Sebastián Pozas Perea estaba al mando del Ejército del Centro, encargado de la defensa de esta región a excepción de la capital, que estaba sujeta al mando de una Junta de Defensa dirigida por el general Miaja. Entre ambos generales tuvo lugar una sorda lucha por el control de los recursos militares.

<sup>21</sup> ROJO, V.: *op. cit.*, pp. 49-45.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 56-57.

2. Reiterados ataques directos a la capital desde la Casa de Campo y Ciudad Universitaria y defensa de las posiciones republicanas (8-30 de noviembre de 1936). Fracaso de la marcha sobre Madrid.

3. Maniobra para cortar las comunicaciones de Madrid con el frente de la sierra: ataques en Húmera y Boadilla del Monte (30 de noviembre de 1936-15 de enero de 1937).

4. Maniobra de desbordamiento del ala izquierda para cortar la línea de comunicaciones con el Levante: batalla del Jarama (febrero de 1937). Llegados a este punto, Miaja y Rojo, dándose cuenta que una derrota en el Jarama suponía el desplome total del frente, hicieron un esfuerzo para frenar la ofensiva nacional. Por su parte, la maniobra nacional sobre el ala izquierda republicana se realizó en dos esfuerzos sucesivos: un ataque a *La Marañosa* —donde se encontraba un importante centro de fabricación de armas y que además constituía uno de los puntos claves de las líneas republicanas al oeste del Jarama—, así como una maniobra de paso del río en dirección a Arganda y Morata de Tajuña para profundizar y cortar las comunicaciones. Por la importancia de esta maniobra y el volumen de medios desplegados por los dos bandos, esta acción ha dado nombre a la batalla.

5. Maniobra de envolvimiento de la plaza de Madrid y del Ejército del Centro (marzo de 1937), contraataque del Ejército republicano y derrota del Cuerpo de Voluntarios italianos en el eje Sigüenza-Guadalajara.

Como triste final hay que mencionar las 20.000 bajas y 2.000 muertos que se ha estimado causó la batalla, cifras que dan idea de la magnitud del choque entre dos ejércitos que se batieron a orillas de un río que pasaría de forma dramática a la historia.

## LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA GUERRA CIVIL Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Como se ha mencionado, la decisión de excavar las trincheras de la Guerra Civil fue una iniciativa que partió del equipo de arqueólogos, bajo la supervisión de los Servicios de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid y contando con el apoyo de la constructora adjudicataria de las obras (A.C.S.) y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (G.I.F.). Se trataba de una iniciativa novedosa por cuanto la construcción de infraestructuras en España no suele contemplar la excavación de vestigios arqueológicos de época reciente. En el caso concreto que nos ocupa, el inventario de patrimonio cultural que se recogía en el Anejo de Integración

Ambiental no incluía a los yacimientos arqueológicos con una cronología posterior a la Edad Media.

En el fondo de esta cuestión subyace la problemática sobre la consideración del «valor histórico» del patrimonio arqueológico de cronología contemporánea<sup>23</sup>. Para nosotros no ofrece ninguna duda que el patrimonio arqueológico no es una cuestión de época sino de manifestación de la cultura material del ser humano en cualquier momento, pero ésta no es una opinión generalizada dentro de los medios académicos. Sin embargo, la normativa española en materia de patrimonio histórico, y sobre todo la de la Comunidad de Madrid, parece seguir esta interpretación. La Ley de Patrimonio Histórico Español, Ley 16/1985, no se manifiesta explícitamente sobre la necesidad de conservación del patrimonio arqueológico reciente, aunque pudiera entenderse incluido en la definición que ofrece de bienes inmuebles arqueológicos (o patrimonio arqueológico), es decir, aquél susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica con independencia de su edad. Menos protegidos se encuentran los restos muebles, ya que, entendiendo por analogía la posibilidad de exportación de bienes con menos de cien años, aquellos objetos de época republicana aparecidos en las excavaciones de Casas del Canal (y de los que no existe ninguna duda de que constituyen patrimonio arqueológico mueble), tales como los tinteros de vidrio, las cantimploras o la numerosa munición, quedarían desprotegidos por la legislación actual y susceptible, por tanto, de entrar a formar parte del comercio de «antigüedades».

Mayor protección existe si tomamos como referencia la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, Ley 10/1998, de 9 de julio, región en la que se ubica el yacimiento, si nos acogemos a la definición que en ella se hace de patrimonio histórico: dicho patrimonio está integrado, entre otros bienes, por aquéllos *de interés... histórico... arqueológico... relacionado con la historia y la cultura de la Comunidad de Madrid* (artículo 1.3). La Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid va incluso más allá y protege a todos estos bienes con independencia de su *declaración ni inventario*, siempre que *reúnan los valores expresados en el artículo 1* (artículo 8.1). Según esta interpretación quedarían protegidos los vestigios excavados en Casas del Canal, con independencia de que esta misma ley en su Disposición Adicional Segunda b proteja directamente *los castillos, casas fuertes, torreones, murallas, recintos fortificados, estructuras militares y defensivas... con más de doscientos años de antigüedad*. Esta disposición no hace sino reforzar la tutela de dichos bie-

---

<sup>23</sup> PÉREZ-JUEZ GIL, A. *et al.*: «Excavaciones arqueológicas en las trincheras de Madrid», *Revista de Arqueología*, n.º 250, pp. 22-31.

nes al considerarlos sometidos automáticamente al *régimen de protección previsto para los bienes incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Madrid*.

Si hemos entendido los vestigios arqueológicos de la Guerra Civil española dentro del espectro de protección de la ley de la Comunidad de Madrid, nos preguntamos entonces si la no excavación de los mismos hubiera constituido el incumplimiento de la normativa vigente. Sea como fuere, nos alegramos de haber tomado la decisión de excavar el área correspondiente a las trincheras republicanas de la Guerra Civil, porque ha supuesto la recuperación de una información histórica de gran valor para el futuro.

Todo lo que se ha documentado y lo que se ha podido recuperar para el futuro, constituye una novedad en la arqueología española, en donde no conocemos iniciativas similares en el ámbito de la práctica contractual, aunque sí se deban señalar acciones aisladas, sobre todo en la defensa patrimonial de los vestigios de la guerra<sup>24</sup>. En otras palabras, toda la información que ahora presentamos y que consideramos de interés primordial en el estudio de la reciente historia de nuestro país, podría estar en estos momentos sepultada bajo los escombros de la dinamita que voló el cerro o bajo el hierro y hormigón de la construcción de la línea de alta velocidad, sin que nadie hubiera conocido su existencia. Nada nos alarmaría ahora, porque nada sabríamos de todo ello. De la Guerra Civil permanece, claro está, la documentación escrita y alguna documentación gráfica, así como la abundante bibliografía que se vertió tras acabar la contienda y que la convierte en la guerra más estudiada después de la Segunda Guerra Mundial. Pero lo que resulta paradójico es que no conservemos ni hayamos querido mantener para el futuro el sitio físico en el que se desarrollaron los acontecimientos, el entorno que fue testigo de unos hechos capitales en la historia de nuestro país, así como muchos materiales que en la mayoría de los casos han llegado hasta nosotros por la destrucción furtiva de un contexto.

Así, pues, lo que nos gustaría proponer desde estas páginas es la necesidad de salvaguardar los yacimientos arqueológicos de la Guerra Civil española, a través de su documentación, excavación, conservación y acondicionamiento, con el fin de que puedan valer como importante fuente histórica para un conocimiento más profundo de la vida diaria durante la contienda, y que a la vez sirviera como un recurso pedagógico válido para enseñar a las generaciones más jóvenes un momento de especial trascendencia histórica.

A todos nos duele todavía la cruenta Guerra Civil, pero es quizás el conocimiento profundo de la misma el que puede hacer que se contemple

---

<sup>24</sup> Nos referimos concretamente a la publicación *«Paisajes de la Guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid»*, realizada por Severiano Montero y a la exposición *«Escenarios de la Guerra»*, ambos financiados por la Comunidad de Madrid en el año 1987.

de otra forma, acercando las posturas de los que tomaron partido por uno u otro bando, o simplemente valorando hechos y situaciones que antes no conocíamos. Las cosas casi nunca son fortuitas ni responden a una única razón. Fueron muchas las causas del estallido de la guerra y todas ellas se pueden contar en un yacimiento arqueológico musealizado. Pero nos interesa sobre todo, por encima de fechas, porcentajes, nombres propios, datos y estadísticas, conocer cómo fue la vida de las personas que, en el caso de *Casas del Canal*, permanecieron en las trincheras durante los largos meses de invierno. Soldados, milicianos, brigadistas, hombres y algunas mujeres de los que sabemos algunas cosas más a partir de las excavaciones arqueológicas. Sabemos, por ejemplo, de su escasa vestimenta y de su deficiente armamento. Abarcas y botones nos hablan de un ejército mal equipado; los frascos de vitaminas, de unos hombres mal alimentados, y la variedad de munición, de un ejército mal organizado. Y, sin embargo, estos hombres consiguieron el objetivo que se habían propuesto: la defensa de la ciudad.

No queremos tomar partido por uno u otro bando. Por ello sería deseable excavar también las zonas ocupadas durante la contienda por el ejército de Franco. Estas excavaciones y el acceso de toda la sociedad a la información que nos ofrecen, a través de su musealización y acondicionamiento harían sin duda que conociéramos mejor nuestro pasado, que se cerraran heridas todavía abiertas y que no se perdiera la memoria histórica de aquéllos que no aparecen en los libros de texto.

En ningún caso deseamos que, si surgen estas iniciativas, se politicen o sean partidistas. La Guerra Civil es todavía un tema candente sujeto a modas y peor aún, susceptible de manipulación para intereses distintos al conocimiento o para una apología de la violencia. Es desde la objetividad, dentro de los lógicos límites subjetivos del historiador, como debería procederse a la investigación histórica, a la presentación de unos hechos de nuestro pasado más reciente que podrían hacernos reflexionar sobre la importancia de la educación en la tolerancia<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Queremos señalar, en este sentido, la iniciativa promovida por los ayuntamientos de Arganda, Rivas-Vaciamadrid, Morata de Tajuña y San Martín de la Vega para la creación de un «Parque Histórico de la Batalla del Jarama» en terrenos donde sucedieron importantes acontecimientos históricos ligados a la defensa de la ciudad.

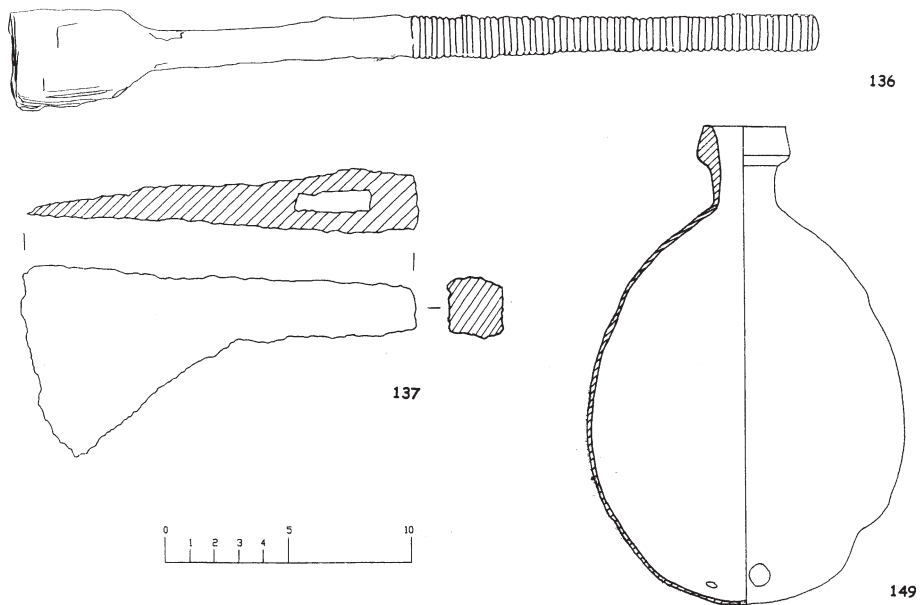


FIG. 7.—Entre los objetos de metal recuperados destacan un hacha de hierro, una cantimplora de aluminio y el pie de apoyo de una ametralladora.

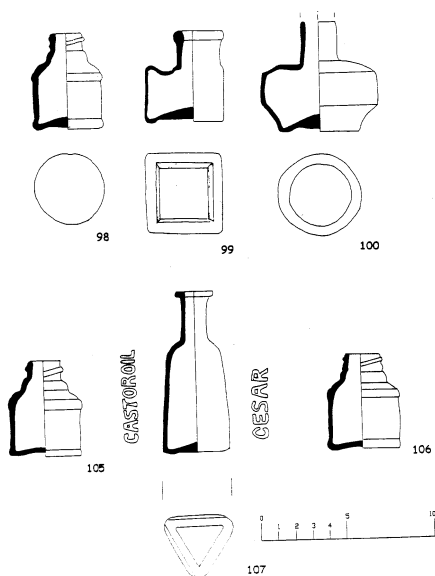


FIG. 8.—Tinteros.

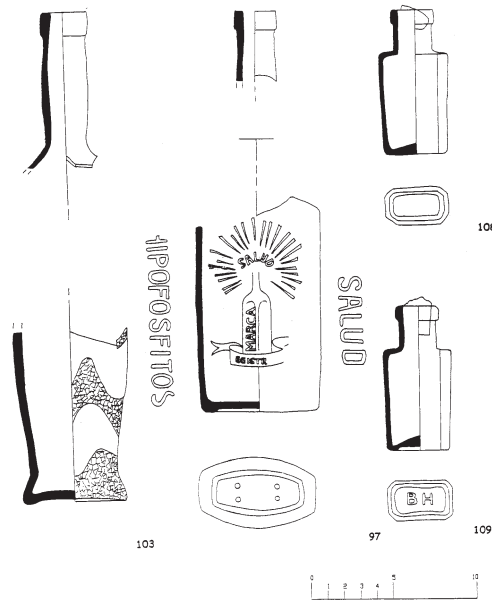


FIG. 9.—Frasco de vitaminas y recipientes de lubricantes para el armamento.

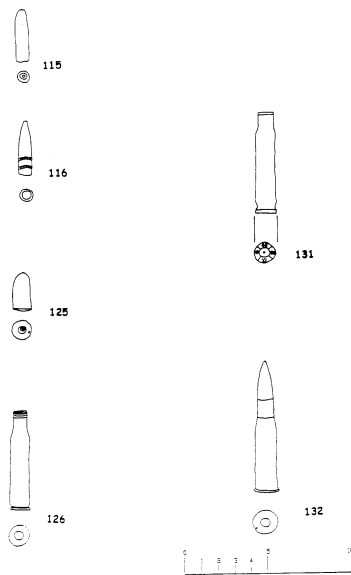


FIG. 10.—Las piezas de carácter militar localizadas fueron proyectiles de signo variado.





FIG. 11.—La práctica totalidad de las piezas de carácter «civil», tinteros y recipientes para medicamentos, apareció en el transcurso de la excavación del puesto de mando, también se localizaron recipientes de lubricantes para el armamento. (Fot. M. Torquemada. Museo Arqueológico regional de la Comunidad de Madrid.)

